

El Gobierno veta las propuestas de Podemos y PSOE de subir más de un 2% el sueldo de los funcionarios

DANIEL VIAÑA

18 de mayo de 2017

El Gobierno va a vetar 4.000 enmiendas de los Presupuestos Generales del Estado por suponer un incremento del gasto y, entre ellas, figuran las propuestas presentadas por Podemos y el PSOE para aumentar el sueldo de los funcionarios más allá del 1% que contempla el Ejecutivo.

En concreto, Podemos había pedido un aumento del salario de los trabajadores públicos del 2,7%, mientras que los socialistas habían exigido un aumento del 2%. Sin embargo, ambas propuestas forman parte de las 4.000 que han sido rechazadas por la Comisión de Presupuestos y que serán vetadas por el Gobierno al suponer un aumento del gasto.

Tras conocerse la decisión, la Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF) ha lamentado "que se haya producido este veto y que una vez más los empleados públicos hayan sido víctimas de los límites al gasto planteados por el Ejecutivo". Asimismo, el sindicato ha reclamado al Ministerio de Hacienda que "convoque una reunión para comenzar a negociar desde ya un acuerdo de legislatura que permita de manera paulatina recuperar el poder adquisitivo previo a la bajada salarial realizada en 2010 por el entonces Gobierno del PSOE".

Tanto CSIF como el resto de formaciones sindicales llevan tiempo reclamando al Gobierno que mejore los sueldos de los funcionarios más allá del 1% de los últimos años. Según los cálculos de UGT, los trabajadores públicos han perdido un 13% de su poder adquisitivo desde 2012, y este año la inflación hará que la cifra aumente como consecuencia del repunte de la inflación.

El Gobierno, por su parte, también ha repetido en numerosas ocasiones que este año no es posible una mejora salarial superior al 1%. La necesidad de cumplir el objetivo de déficit pactado con Bruselas hace que el Ministerio de Hacienda deba controlar los gastos.

Por ello, el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, explicó que este año se llevará a cabo una regularización masiva de los funcionarios interinos, y que a partir del siguiente se puede desarrollar un plan multianual de mejora salarial para recuperar el poder adquisitivo perdido.